

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

00525

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de febrero de 1989, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. 00525 de e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el # 567. Tomo 120. Quito, a 22 de marzo de 1989.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señorita Mariana Acosta Espinosa, en su calidad de Gerente General de la compañía. La compareciente es ecuatoriana, soltera y domiciliada en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 14'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 26'000.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que suscriben el presente aumento de capital son: COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TOURISME, PENTEL WORLDWIDE PROPERTIES INC., Gustavo Vallejo Pérez, Arturo Cabrera Lemus, Marcelo Chiriboga Cordovez, INVERSIONES TAURUS S.A., Rodrigo Pérez Pallares, INVERSIONES ARIES S.A. y Diego Pérez Pallares.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE: PENTEL WORLDWIDE PROPERTIES INC.
NACIONALIDAD: PANAMEÑA
RESOLUCION: N° 1465, de 26 de julio de 1988
TIPO DE INVERSION: EXTRANJERA DIRECTA
MONTO DE INVERSION: S/. 2'153.200.00
MONTO PAGADO: S/. 2'153.200.00 EN NUMERARIO

NOMBRE: COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TOURISME
NACIONALIDAD: BELGA
RESOLUCION: N° 1780, de 8 de diciembre de 1988
TIPO DE INVERSION: EXTRANJERA DIRECTA
MONTO DE INVERSION: S/. 8'901.200.00
MONTO PAGADO: S/. 8'901.200.00 EN NUMERARIO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000018

"WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A."

- 2 -

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De conformidad con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros del Acuerdo de Cartagena, la compañía "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A." mantiene la calidad de EMPRESA EXTRANJERA.

8.- En virtud de la mencionada escritura pública, se reforman los artículos quinto y sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de veintiseis millones de sucres (S/. 26'000.000.00), dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias con un valor de cuatrocientos sucres cada una". "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán nominativas y estarán numeradas del número cero cero cero uno al sesenta y cinco mil.- Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar de las utilidades y demás derechos establecidos en la Ley".

Quito, a 27 MAR. 1989

Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

MGG.
17.03.89
EXT. 187